

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de marzo de 2023

**6ª REUNION – 4º SESION ORDINARIA
145º PERIODO LEGISLATIVO**

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

FORTUNA, Francisco José

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario General

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario General

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BEDANO, Nora
BLANGINO, Juan José
BRIZUELA, María Noelia
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARPINTERO, Leandro
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, Gustavo Alberto
ESLAVA, María Emilia
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen.
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MIRANDA, Franco Diego
MOSQUERA, Alfonso

MOSCOSO CARDOSO, María Amelia
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea
PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUIZ, Alejandro Antonio
SAIEG, Walter Eduardo
SCORZA, Adrián Rubén
SERRANO, Patricio Eduardo
SUÁREZ, Carmen Esther
VILLALBA, Laura Inés
VIOLA, Matías Marcelo
ZAMORA CONSIGLI, Alvaro.
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

MARTÍNEZ, Natalia Herminia
PRESAS, Carlos Alberto
RUFEL, Rodrigo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

<p>1.- Izamiento de la Bandera Nacional....170</p> <p>2.- Versión taquigráfica. Aprobación.....170</p> <p>3.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales.....170</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Comunicaciones particulares.....171</p> <p>De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito. Monitoreo de siniestros viales y estadísticas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36872/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....171</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Ola de delitos y violencia que atraviesa la provincia. Comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (36873/R/23) del bloque Coalición Cívica ARI.....171</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Actividad profesional de terapeuta ocupacional. Regulación. Proyecto de ley (36875/L/23) del legislador Hak.171</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Policía Náutica. Controles en diques, lagos y ríos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36876/R/23) del bloque Juntos UCR.....171</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- ERSeP. Controles realizados al transporte interurbano de pasajeros en el año 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36877/R/23) del bloque Juntos UCR....171</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria. Necesidad de dictaminar Desastre Agropecuario en la zona de Pampa de Pocho, Dptos. San Alberto y Pocho. Declaración. Proyecto de declaración (36878/D/23) de los legisladores Rossi, Rins y Garade Panetta.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Ley Nacional Nº 27159 -Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral. Adhesión. RCP y Primeros Auxilios. Capacitación obligatoria a integrantes de la Administración Pública centralizada, descentralizada, entidades autárquicas y sociedades del Estado. Proyecto de ley (36879/L/23) de la legisladora Brizuela.172</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Programa Incluir Salud. Entrega de pañales a beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36880/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y Escuela PROA, de la localidad de Villa de María de Río Seco. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36881/R/23) de la legisladora Caffaratti.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Operativo de seguridad destinado al comienzo del Ciclo Lectivo 2023. Diversos aspectos. Comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución</p>	<p>(36885/R/23) de los legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, Garade Panetta y Rossi.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Edificios escolares de gestión provincial. Condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras. Comparecencia del Sr. Ministro de Educación para informar. Proyecto de resolución (36886/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Seguros de Vida Obligatorios de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36887/R/23) del bloque MST-Nueva Izquierda.....172</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36891/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- Vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36892/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Jure, Rossi, Rins y Gudiño.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- Camino de acceso a la escuela Ceferino Namuncurá, de Pampa de Achala. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36893/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure y Rossi.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- Camino de acceso a la Escuela Ceferino Namuncurá, de Pampa de Achala. Reparación. Solicitud. Proyecto de declaración (36894/D/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure, Rins y Rossi.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- Código Penal. Reforma. Diputados y senadores nacionales por Córdoba. Propiciando la presentación de proyectos de ley en tal sentido. Proyecto de declaración (36895/D/23) del bloque Juntos UCR.....173</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Programa 135-000, Consejos Barriales, y Convenio Marco firmado con la</p>
---	--

Universidad Provincial de Córdoba (UPC) en el año 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36897/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....173

XXIII.- Agua potable. Análisis de tratamiento para la ciudad de Córdoba realizados en octubre de 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36898/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....174

XXIV.- Escuelas rurales de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36899/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño.....174

XXV.- Día de la Cero Discriminación. Adhesión. Proyecto de declaración (36900/D/23) del legislador Ramallo.....174

XXVI.- Fundación Rosa. Reconocimiento a su labor en el marco del Día de Concientización del Papiloma Humano. Proyecto de declaración (36901/D/23) del legislador Ramallo.....174

XXVII.- Brigada argentina que brindó asistencia humanitaria en Turquía. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36904/D/23) de la legisladora García...174

XXVIII.- Libro "Se llama Cáncer", de María Rosa Terraf. Presentación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36905/D/23) del legislador Chamorro...174

XXIX.- Festival Semana Mundial de la Cinefilia, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36906/D/23) del legislador Chamorro...174

XXX.- Programa Incluir Salud. Prestadores. Interrupción de los pagos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36907/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....174

XXXI.- Comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. 116º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36908/D/23) del legislador Zorrilla.....174

XXXII.- Localidad de Buchardo, Dpto. Gral. Roca. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36909/D/23) del legislador Zorrilla.....175

XXXIII.- Comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. Fiestas patronales. . Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36910/D/23) del legislador Zorrilla.....175

XXXIV.- Violencia institucional del terrorismo de Estado. Inscripción de la condición de "detenido-desaparecido" en formularios y planillas oficiales, para el caso donde se desconoce el paradero de la persona. Disposición. Proyecto de ley (36911/L/23) del legislador Chamorro...175

XXXV.- Línea telefónica gratuita 102, de asistencia a niñas, niños y adolescentes. Exhibición de manera obligatoria en establecimientos donde se desarrollen actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas en la

provincia. Disposición. Proyecto de ley (36912/L/23) de la legisladora Eslava...175

XXXVI.- Disertación del Arzobispo de La Plata, Víctor Fernández y el cura villero José Di Paola, en el marco del 10º aniversario del papado de Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36913/D/23) del legislador Miranda.....175

XXXVII.- Deportes electrónicos y electromecánicos. Práctica. Reconocimiento y promoción, creando un registro provincial. Proyecto de ley (36914/L/23) de la legisladora Rinaldi.....175

XXXVIII.- Ley Nº 10406 (modificatoria de la Ley Nº 9571, Código Electoral Provincial y de la Ley Nº 8102, Orgánica Municipal). Artículo 7º. Modificación. Proyecto de ley (36915/L/23) del legislador Arduh.....175

XXXIX.- Día Internacional de la Mujer. Celebración de las Naciones Unidas bajo el lema "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36916/D/23) de la legisladora Suárez...175

XL.- Gremios docentes de gestión pública y privada. Conflictos. Problemas de infraestructura en establecimientos educativos. Comparecencia del Sr. Ministro de Educación para informar. Proyecto de resolución (36917/R/23) del legislador Zamora Consigli.....176

XLI.- Personal de salud. Conflicto generalizado, paro del 15 de febrero y descuentos discrecionales en los sueldos. Citación a la Sra. Ministra de Salud para informar. Proyecto de resolución (36918/R/23) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Coalición Cívica ARI e Izquierda Socialista - FIT Unidad.....176

XLII.- Obra: Reparación en el colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Cosquín. Llamado a contratación pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36919/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....176

XLIII.- Parque Ecológico Puma - Molino de Oro - La Falda, de la ciudad homónima. Loteo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36920/R/23) del bloque Identidad Peronista.....176

Del Poder Ejecutivo

XLIV.- Decreto Provincial Nº 1579/22 (creación del programa "Promoción a la Actividad Comercial y a la Actividad de Servicios Turísticos de la Provincia de Córdoba"). Ratificación. Proyecto de ley (36883/L/23) del Poder Ejecutivo.....176

Asuntos entrados fuera de término (Art. 109 RI)

De los señores legisladores

XLV.- Localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión. 112º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36921/D/23) del legislador Iturria.....176

XLVI.- 32º Fiesta de Colectividades, en Gral. Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36926/D/23) del legislador Viola.....176

XLVII.- Charrense Fútbol Club, de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 61º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36927/D/23) del legislador Viola.....177

XLVIII.- Club Atlético San Isidro, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 103º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36928/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....177

XLIX.- Hub de Conocimiento Insight 21 de la Universidad Siglo 21. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36929/D/23) de la legisladora Paleo.....177

L.- Archivo Gráfico y Museo Histórico de la ciudad de San Francisco y la Región. 27º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36930/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....177

LI.- Día Internacional de la Mujer. Beneplácito. Proyecto de declaración (36931/D/23) de las legisladoras Piasco, Fernández, Petrone, Villalba, Guirardelli, Busso, Caffaratti, Carrillo, Mansilla, Rinaldi, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Suárez, Kyshakevych, Manzanares, Abraham, Rosso y Caserio.....177

LII.- Escuela CE Sargento Cabral, de la localidad de Arias, Dpto. Marcos Juárez. 100º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36932/D/23) del legislador Majul.....177

LIII.- Emisora deportiva Radio Impacto 99.3, de la ciudad de Córdoba. 27º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36933/D/23) del legislador Majul.....177

LIV.- Maternidad Kowald, de la ciudad de Río Cuarto. 100º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36934/D/23) del legislador Carpintero.....177

LV.- Día del Escudo Nacional. Beneplácito. Proyecto de declaración (36935/D/23) del legislador Lencinas....177

LVI.- Despachos de comisión.....178

4.- Consejo Consultivo del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Representación de la Legislatura. Designación de titular y suplente. Se considera y aprueba.....178

5.- A) Escuelas del Dpto. Río Cuarto, especialmente en el IPET 79 Renato De Marco, de la ciudad de Río Cuarto. Cobertura de vacantes de asignaturas de nivel medio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35735/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....178

B) Escuela IPEA 233 Agustín Tosco, de la localidad de La Granja, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35723/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....178

C) Ministerio de Educación. Protocolos administrativos dispuestos para situaciones de abusos y/o violencia en las escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35958/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....179

D) IX Congreso Mundial de las Infancias, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36376/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....179

E) SeNAF. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36246/R/22) de las legisladoras Irazutza, Caffaratti, Marcone, Garade Panetta, Carrillo y Gudiño. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...179

F) APROSS. Acciones de amparo presentadas en su contra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36639/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba...179

G) Escuela experimental con énfasis en TIC ProA, de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36739/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....179

H) Escuela primaria Provincia de Jujuy, en la ciudad de Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36016/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179

I) Ruta E-57 "Camino del Cuadrado". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35725/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179

J) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36042/R/22) de la legisladora Irazutza. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179

K) Estatuto de la Unidad Ejecutora Biprovincial-Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36443/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179

L) Polo Químico Río Tercero, en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(35059/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179
LL) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la escena. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	T) Ley N° 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179
M) Escuela Secundaria del IPEM N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36603/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	U) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...179
N) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.179	V) Programa PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35624/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179
Ñ) Publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba, en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35485/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	W) Consorcio Caminero 415 de la Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36143/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179
O) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	X) Emprendimiento Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35368/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...179
P) Agentes de la Policía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35996/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179	Y) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....179
Q) Ley N° 10302, de Empresas Industriales de Córdoba, Fabricación y Venta de Indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, Ley de Talles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35675/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...179	Z) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
R) Departamental San Justo. Pauta presupuestaria para la prevención y persecución de delitos y contravenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35687/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...179	A1) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36641/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...180
S) Programas de Reinserción Laboral XMÍ, PILA, PIP y PIL. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34901/R/22) del legislador	B1) Hospital Neonatal Ministro Dr. Ramón Carrillo, de la ciudad de Córdoba. Personal de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36642/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	C1) Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud. Unidades prestacionales inscriptas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36643/R/22) de la legisladora

De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...180	
D1) Hospital Pasteur, de Villa María. Farmacia. Suministro de medicamentos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36749/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
E1) Localidad de Lucio V. Mansilla. Falta de agua potable. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36758/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
F1) Acueducto que vincula las localidades de Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla desde 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36759/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...180	
G1) Programa 135 - Consejos Barriales. Gastos y acciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36760/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
H1) Camino serrano desde la localidad de Los Hornillos, atravesando la localidad de Los Molles hasta la localidad de San Javier. Obras de ensanchamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36781/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
I1) Cambio de trazas caminos provinciales S-514 y T409-8 en Malagueño, Expediente N° 0517-025285/2020. Resolución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35234/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...180	
J1) Extracción de áridos en el Río Anisacate. Impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36094/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
K1) Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas. Reclamos de becarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35466/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
L1) Residencias médicas y residentes en las distintas áreas. Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36453/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
LL1) APROSS. Falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36298/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180	
	M1) Sistema de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36551/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Carrillo, Rins y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	N1) Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, en la variante Juárez Celman. Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36611/R/22) de la legisladora Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	Ñ1) Régimen de Reconocimiento Artístico, creado por Ley N° 9578. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36702/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	O1) Convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36708/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	P1) Cooperativa CEMDO, de la ciudad de Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34723/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	Q1) Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34798/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	R1) Presupuesto 2022. Modificaciones por la reconducción del Presupuesto Nacional 2021. Citación al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (34653/R/22) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva Izquierda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	S1) Área de Oftalmología del Hospital Eva Perón, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34938/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	T1) Balanzas y control de cargas, Programa 504-9, "Sistema provincial de control de cargas-Dcto.1355/2019", Ejercicios 2014 a 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35299/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....180
	U1) Proveedores de pequeña escala en situación de vulnerabilidad. Contrataciones de bienes y servicios, en el

marco de las Leyes N° 10723 y N° 10788. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35629/R/22) de la legisladora Agüero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.180	vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181
V1) Programa "Vivienda Semilla". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35630/R/22) de la legisladora Agüero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.181	E2) Programa 131 -Aportes Agencia Conectividad Córdoba S.E. Ejecución del presupuesto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36744/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181
W1) Ministerio de Desarrollo Social. Ayudas sociales solicitadas por localidades del Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35934/R/22) del bloque Identidad Peronista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	F2) Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y transformación en autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco. Mantenimiento y conservación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36757/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181
X1) Pesca en cursos de agua provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36296/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	G2) Establecimientos públicos dependientes del Gobierno provincial. Protocolos de actuación para el ingreso de periodistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36783/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y la legisladora Irazusta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181
Y1) Programas 132 - Información Pública, y 718 - Acciones Territoriales, Vinculación Estratégica y Fondo Complementario Acuerdo Federal, específicamente acerca de la Partida 3090000, de Publicidad y Propaganda para el Ejercicio 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36434/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	6.- Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Criminal, Correccional y del Trabajo, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cruz del Eje. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (36726/P/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba.....190
Z1) Planes de Inversiones Públicas 2021, 2022, 2023 e información registrada en el Portal de transparencia. Diferencia de montos publicados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36724/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	7.- Localidad de Las Varas, Dpto. San Justo. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (36791/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....191
A2) Programa 075-(C.E.) Fondo para la prevención de la violencia familiar-Cuenta Especial Ley N° 9505. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36737/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	8.- Ciudad de Tanti, Dpto. Punilla. Radio municipal. Límite departamental entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje. Modificación. Proyecto de ley (36735/L/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....196
B2) Instituto de nivel medio General Paz, de Etruria, Dpto. Gral. San Martín. Designación de vicedirector. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36738/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	9.- A) Día de la Cero Discriminación. Adhesión. Proyecto de declaración (36900/D/23) del legislador Ramallo. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba....201
C2) Programa 690- Contención y protección de víctimas del narcotráfico en la Cuenta de Ejecución del mes de septiembre de 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36740/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....181	B) Fundación Rosa. Reconocimiento a su labor en el marco del Día de Concientización del Papiloma Humano. Proyecto de declaración (36901/D/23) del legislador Ramallo. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....201
D2) Balance por Programas 2022. Ejecución del remanente de Ejercicios anteriores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36742/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de	C) Brigada argentina que brindó asistencia humanitaria en Turquía. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36904/D/23) de la legisladora García. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201
	D) Libro "Se llama Cáncer", de María Rosa Terraf. Presentación. Interés

legislativo. Proyecto de declaración (36905/D/23) del legislador Chamorro. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

E) Festival Semana Mundial de la Cinefilia, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36906/D/23) del legislador Chamorro. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

F) Comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. 116º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36908/D/23) del legislador Zorrilla. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

G) Localidad de Buchardo, Dpto. Gral. Roca. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36909/D/23) del legislador Zorrilla. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

H) Comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36910/D/23) del legislador Zorrilla. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

I) Disertación del Arzobispo de La Plata, Víctor Fernández y el cura villero José Di Paola, en el marco del 10º aniversario del papado de Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36913/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

J) Localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión. 112º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36921/D/23) del legislador Iturria. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

K) 32º Fiesta de Colectividades, en Gral. Deheza, Dpto. Juárez Celman. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36926/D/23) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

L) Charrense Fútbol Club, de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 61º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36927/D/23) del legislador Viola. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

LL) Club Atlético San Isidro, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 103º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36928/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba....201

M) Hub de Conocimiento Insight 21 de la Universidad Siglo 21. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36929/D/23) de la legisladora Paleo. Tratamiento en los términos del

art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....201

N) Archivo Gráfico y Museo Histórico de la ciudad de San Francisco y la Región. 27º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36930/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

Ñ) Escuela CE Sargento Cabral, de la localidad de Arias, Dpto. Marcos Juárez.100º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36932/D/23) del legislador Majul. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...201

O) Emisora deportiva Radio Impacto 99.3, de la ciudad de Córdoba. 27º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36933/D/23) del legislador Majul. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....201

P) Maternidad Kowald, de la ciudad de Río Cuarto. 100º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36934/D/23) del legislador Carpintero. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...202

Q) Día del Escudo Nacional. Beneplácito. Proyecto de declaración (36935/D/23) del legislador Lencinas. Tratamiento en los términos del art.157 del Reglamento. Se considera y aprueba...202

10.- Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36439/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....202

11.- Ministerio de Salud. Unidades móviles asignadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36640/R/22) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....206

12.- Parque Ecológico Puma - Molino de Oro - La Falda, de la ciudad homónima. Loteo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36920/R/23) del bloque Identidad Peronista. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza.....208

13.- Sistema Penitenciario de la Provincia de Córdoba. Estado de la atención de la salud mental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36748/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....208

-En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de marzo de 2023, siendo la hora 15 y 40:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con la presencia de 55 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 4ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Miguel Maldonado a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades presentes, el señor legislador Maldonado procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo deseen pueden solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Chamorro.

Sr. Chamorro.- Señor presidente: solicito la incorporación del legislador Carpintero al proyecto de ley 36911, y la incorporación de la legisladora Piasco al proyecto de declaración 36905/D/23.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Majul.

Sr. Majul.- Señor presidente: solicito la incorporación al proyecto 36933/D/23 a la legisladora Julieta Rinaldi.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador José Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautora a la legisladora Noelia Brizuela al proyecto 33719/L/21.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Diego Hak.

Sr. Hak.- Señor presidente: solicito la incorporación al proyecto 36875/L/23 a los legisladores Mariano Lorenzo, Leandro Carpintero, Noelia Brizuela, José Pihen y Liliana Abraham.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Leandro Carpintero.

Sr. Carpintero.- Señor presidente: solicito la incorporación como coautores y coautoras al proyecto de declaración 36934/D/23, que propone la adhesión y beneplácito por los 100 años de la Maternidad Kowalk de la ciudad de Río Cuarto, de los legisladores Miranda, Rosso, Jure y Rins.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

36888/N/23

Nota de la Defensoría del Pueblo. remitiendo la Resolución N° 11562/23, que solicita revisar el status jurídico de los Jueces de Paz y su permanencia en el cargo.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

36896/N/23

Nota del Poder Judicial, remitiendo el Expte. N° 0180-023890/2023, que contiene la Resolución N° 5/2023, correspondiente a la formalización en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

36902/N/23

Nota de la Defensoría del Pueblo. remitiendo Informe Anual correspondiente al año 2022, según lo establece el Art. 19 de la Ley N° 7741.-

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PLIEGOS

36884/P/23

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la Sra. Abogada María Rosa Molina de Caminal, como Vocal de la Cámara en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

II

COMUNICACIONES PARTICULARES

36903/N/23

Nota remitida por el Legislador Arduh, solicitando la rehabilitación de los Proyectos Nros. 34082/L/21, 33746/L/21 y 29934/L/20 conforme al Art. 111 del R.I.

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

III

36872/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al monitoreo de siniestros viales y estadísticas realizadas al respecto por la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito.

Comisión: De Legislación General

IV

36873/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Coalición Cívica ARI, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre planes y programas concretos para hacer frente a la ola de delitos y violencia que atraviesa la provincia.

Comisión: De Legislación General

V

36875/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Hak, regulando la actividad profesional de terapeuta ocupacional en la provincia.

Comisiones: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; de Salud Humana; y de Legislación General

VI

36876/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los controles que realiza la Policía Náutica en los diques, lagos y ríos provinciales.

Comisión: De Legislación General

VII

36877/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe sobre diversos aspectos referidos a los controles realizados por el ERSeP relacionados al transporte interurbano de pasajeros en el año 2022.

Comisión: De Servicios Públicos

VIII

36878/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rossi, Rins y Garade Panetta, declarando la necesidad de que la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria dictamine Desastre Agropecuario en la zona de Pampa de Pocho, Dptos. San Alberto y Pocho, según la Ley N° 8751, por la helada caída el pasado 18 de febrero que generó pérdidas incalculables a los productores de la zona.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

IX

36879/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Brizuela, adhiriendo a la Ley Nacional N° 27159 -Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral- disponiendo la capacitación obligatoria en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios a los integrantes de la Administración Pública centralizada, descentralizada, entidades autárquicas y sociedades del Estado.

Comisiones: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; de Salud Humana; y de Legislación General

X

36880/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la entrega de pañales a los beneficiarios del Programa Incluir Salud.

Comisión: De Salud Humana

XI

36881/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y de la Escuela PROA de la localidad de Villa de María de Río Seco.

Comisión: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XII

36885/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, Garade Panetta y Rossi, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al operativo de seguridad destinado al comienzo del Ciclo Lectivo 2023.

Comisión: De Legislación General

XIII

36886/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Rossi y Garade Panetta, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación, para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a condiciones edilicias, nueva infraestructura y estados de obras de los edificios escolares de gestión provincial.

Comisiones: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XIV

36887/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque MST-Nueva Izquierda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los Seguros de Vida Obligatorios de la provincia.

Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XV

36889/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XVI

36890/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rosi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XVII

36891/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Rossi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier.

Comisión: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XVIII

36892/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Jure, Rossi, Rins y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la vía de circulación que une las localidades de Los Molles, Las Rosas y San Javier.

Comisión: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XIX

36893/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al camino de acceso a la escuela Ceferino Namuncurá, ubicada en Pampa de Achala.

Comisión: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XX

36894/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Jure, Rins y Rossi, solicitando la reparación del camino de acceso a la Escuela Ceferino Namuncurá, ubicada en Pampa de Achala.

Comisión: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

XXI

36895/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Juntos UCR, propiciando que los diputados y senadores nacionales por Córdoba presenten proyectos de ley reformando el Código Penal, incorporando el Art. 41º sex que disponga que cuando la víctima del delito fuere un anciano la escala se incrementará en el doble del mínimo y del máximo.

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

XXII

36897/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 135-000, Consejos Barriales, y más específicamente al Convenio Marco firmado con la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) en el año 2022.

Comisión: De Legislación General

XXIII

36898/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los análisis de tratamiento de agua potable para la ciudad de Córdoba realizados en el mes de octubre de 2022.

Comisión: De Servicios Públicos

XXIV

36899/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas rurales de la provincia.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXV

36900/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, adhiriendo al Día de la Cero Discriminación, a conmemorarse cada 1 de marzo y cuyo lema para este año es "Despenalizar salva vidas".

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXVI

36901/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, reconociendo a la Fundación Rosa por su labor en el tratamiento de enfermedades infecciosas de transmisión sexual, en el marco del Día de Concientización del Papiloma Humano, a conmemorarse el 4 de marzo.

Comisión: De Salud Humana

XXVII

36904/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, reconociendo a la brigada argentina que brindó asistencia humanitaria en Turquía, tras el terremoto que afectó a dicha región el pasado 6 de febrero.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXVIII

36905/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, declarando de Interés Legislativo la presentación del libro "Se llama Cáncer", de María Rosa Terraf, a desarrollarse en el mes de marzo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIX

36906/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, declarando de Interés Legislativo al festival Semana Mundial de la Cinefilia, a desarrollarse del 1 al 8 de marzo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXX

36907/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.), sobre la interrupción de los pagos destinados a prestadores del programa Incluir Salud.

Comisión: De Salud Humana

XXXI

36908/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo al 116º aniversario de la comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 11 de marzo.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXII

36909/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Buchardo, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 19 de marzo en honor a San José.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXIII

36910/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo a las fiestas patronales de la comuna de Nicolás Bruzone, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 19 de marzo en honor a San José.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXXIV

36911/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Chamorro, disponiendo la inscripción de la condición de "detenido-desaparecido" en formularios y planillas oficiales, para el caso donde se desconoce el paradero de la persona producto de la violencia institucional del terrorismo de Estado.

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; de Legislación General; y de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXXV

36912/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora María Eslava, disponiendo exhibir de manera obligatoria, material gráfico de la línea telefónica gratuita 102, de asistencia a niñas, niños y adolescentes en establecimientos donde se desarrollen actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas en la provincia.

Comisiones: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; y de Legislación General

XXXVI

36913/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo a la disertación que el Arzobispo de La Plata, Víctor Fernández y el cura villero José Di Paola brindarán el día 17 de marzo en la UNRC, en el marco del 10º aniversario del papado de Francisco.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVII

36914/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Rinaldi, reconociendo y promocionando la práctica organizada de deportes electrónicos y electromecánicos, creando un registro provincial.

Comisiones: De Deportes y Recreación; de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General

XXXVIII

36915/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Legislador Arduh, modificando el artículo 7º de la Ley Nº 10406 (modificatoria de la Ley Nº 9571, Código Electoral Provincial y de la Ley Nº 8102, Orgánica Municipal), considerando como primer período el mandato comprendido entre los años 2015-2019 para cargos electivos provinciales y municipales de municipios facultados a dictar su Carta Orgánica; y, respecto a concejales, intendentes y miembros del Tribunal de Cuentas municipales de hasta 10000 habitantes y comunas de hasta 2000 habitantes, considerando como primer período el comprendido entre los años 2019-2023.

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

XXXIX

36916/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, adhiriendo a la celebración de las Naciones Unidas por el Día Internacional de la Mujer, bajo el lema Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género.

Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

XL

36917/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Zamora Consigli, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a conflictos con gremios docentes de gestión pública y privada; así como problemas de infraestructura en establecimientos educativos.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLI

36918/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Coalición Cívica ARI e Izquierda Socialista - FIT Unidad, citando a la Sra. Ministra de Salud para que informe (Art. 101 C.P.) sobre el conflicto generalizado en su área, el paro del pasado 15 de febrero y por los descuentos discrecionales en los sueldos del personal de salud que participó en los reclamos.

Comisión: De Salud Humana

XLII

36919/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al llamado a contratación pública por la Obra Reparación en el colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Cosquín, bajo el procedimiento de selección de la compulsa abreviada N° 5/2023, Expte. N° 0617-164020/2022.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLIII

36920/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al loteo en el Parque Ecológico Puma – Molino de Oro – La Falda de la mencionada ciudad del Dpto. Punilla.

Comisión: De Ambiente

DEL PODER EJECUTIVO

XLIV

36883/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto Provincial N° 1579/22 que dispone la creación del programa "Promoción a la Actividad Comercial y a la Actividad de Servicios Turísticos de la Provincia de Córdoba".

Comisiones: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional; y de Legislación General

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)
DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

XLV

36921/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo al 112° aniversario de la localidad de Justiniano Posse, Dpto. Unión, a celebrarse el día 1 de marzo.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLVI

36926/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo a la 32° Fiesta de Colectividades, a desarrollarse el día 4 de marzo en la ciudad de Gral. Deheza, Dpto. Juárez Celman.

Comisión: De Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XLVII

36927/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al 61º aniversario del Charrense Fútbol Club, a celebrarse el día 2 de marzo en la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman.

Comisión: De Deportes y Recreación

XLVIII

36928/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, expresando beneplácito por el 103º aniversario del Club Atlético San Isidro, a celebrarse el día 1 de marzo en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

Comisión: De Deportes y Recreación

XLIX

36929/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Paleo, adhiriendo a la presentación del Hub de Conocimiento Insight 21 de la Universidad Siglo 21, a desarrollarse el día 7 de marzo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

L

36930/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, expresando beneplácito por el 27º aniversario del Archivo Gráfico y Museo Histórico de la ciudad de San Francisco y la Región, a celebrarse el día 1 de marzo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LI

36931/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por las Legisladoras Piasco, Fernández, Petrone, Villalba, Guirardelli, Busso, Caffaratti, Carrillo, Mansilla, Rinaldi, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Suárez, Kyshakevych, Manzanares, Abraham, Rosso y Caserio, expresando beneplácito por el Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de cada año.

Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

LII

36932/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, adhiriendo al 100º aniversario de la escuela CE Sargento Cabral, a celebrarse en la localidad de Arias, Dpto. Marcos Juárez.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LIII

36933/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, adhiriendo al 27º aniversario de la emisora deportiva Radio Impacto 99.3 de la ciudad de Córdoba, a celebrarse el día 1 de marzo.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LIV

36934/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Carpintero, adhiriendo al 100º aniversario de la Maternidad Kowald, a celebrarse el día 4 de marzo en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: De Salud Humana

LV

36935/D/23

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Lencinas, expresando beneplácito por el Día del Escudo Nacional, que se conmemora el 12 de marzo de cada año.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LVI
DESPACHOS DE COMISIÓN

36726/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la Sra. Abogada Fabiana Paula Pochettino, como Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Criminal, Correccional y del Trabajo, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

36735/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Tanti, Dpto. Punilla, y el límite departamental entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

36791/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Las Varas, Dpto. San Justo.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

-4-

CONSEJO CONSULTIVO DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO. REPRESENTACIÓN DE LA LEGISLATURA. DESIGNACIÓN DE TITULAR Y SUPLENTE.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún legislador o legisladora quiere hacer uso de la palabra vamos a seguir con el desarrollo de la sesión.

Antes de pasar al tratamiento del Orden del Día, voy a poner en conocimiento del Cuerpo que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se adelantó para integrar, en representación de la Legislatura, al Consejo Consultivo del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que se propone de parte del bloque de Hacemos por Córdoba, al legislador Juan José Blangino, como titular; como su suplente, a la legisladora Verónica Garade Panetta, que lo hace, por supuesto, por el bloque Juntos por la UCR.

Dejando consignado entonces el voto negativo del bloque de Juntos por el Cambio para la designación del suplente, voy a poner en consideración las designaciones mencionadas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobadas.

Tiene la palabra el señor legislador Chamorro.

Sr. Chamorro.- Señor presidente: discúlpeme, señor presidente, por lo extemporáneo, quería sumar también a la legisladora Mansilla al proyecto de declaración 36905/D/23.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Emilia Eslava.

Sra. Eslava.- Señor presidente: es para sumar a la legisladora Elisa Caffaratti al proyecto 36912.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

-5-

A) ESCUELAS DEL DPTO. RÍO CUARTO, ESPECIALMENTE EN EL IPET 79 RENATO DE MARCO, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. COBERTURA DE VACANTES DE ASIGNATURAS DE NIVEL MEDIO. PEDIDO DE INFORMES.

B) ESCUELA IPEA 233 AGUSTÍN TOSCO, DE LA LOCALIDAD DE LA GRANJA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS PARA SITUACIONES DE ABUSOS Y/O VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) IX CONGRESO MUNDIAL DE LAS INFANCIAS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) SENAF. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) APROSS. ACCIONES DE AMPARO PRESENTADAS EN SU CONTRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) ESCUELA EXPERIMENTAL CON ÉNFASIS EN TIC PROA, DE VILLA NUEVA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión para su archivo

H) ESCUELA PRIMARIA PROVINCIA DE JUJUY, EN LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) RUTA E-57 "CAMINO DEL CUADRADO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) ESTATUTO DE LA UNIDAD EJECUTORA BIPROVINCIAL-ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE-CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) POLO QUÍMICO RÍO TERCERO, EN LA MENCIONADA CIUDAD DEL DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELA SECUNDARIA DEL IPEM N° 432 ANEXO, DE LA COMUNA DE CHALACEA, DPTO. RÍO PRIMERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) PUBLICIDAD OFICIAL DE OBRAS REALIZADAS O A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LAS QUE APARECE EL NOMBRE Y/O IMAGEN DE SU INTENDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) AGENTES DE LA POLICÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) LEY N° 10302, DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA, FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA, ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, LEY DE TALLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) DEPARTAMENTAL SAN JUSTO. PAUTA PRESUPUESTARIA PARA LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PROGRAMAS DE REINSERCIÓN LABORAL XMÍ, PILA, PIP Y PIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) PROGRAMA PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) CONSORCIO CAMINERO 415 DE LA LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) EMPRENDIMIENTO CENTRO VERDE REGIONAL - CORREDOR SIERRAS CHICAS RUTA PROVINCIAL E-53. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Z) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

A1) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) HOSPITAL NEONATAL MINISTRO DR. RAMÓN CARRILLO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PERSONAL DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) REGISTRO DE UNIDADES DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD. UNIDADES PRESTACIONALES INSCRIPTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) HOSPITAL PASTEUR, DE VILLA MARÍA. FARMACIA. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) LOCALIDAD DE LUCIO V. MANSILLA. FALTA DE AGUA POTABLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) ACUEDUCTO QUE VINCULA LAS LOCALIDADES DE QUILINO, SAN JOSÉ DE LAS SALINAS Y LUCIO V. MANSILLA DESDE 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) PROGRAMA 135 - CONSEJOS BARRIALES. GASTOS Y ACCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) CAMINO SERRANO DESDE LA LOCALIDAD DE LOS HORNILLOS, ATRAVESANDO LA LOCALIDAD DE LOS MOLLES HASTA LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER. OBRAS DE ENSANCHAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

I1) CAMBIO DE TRAZAS CAMINOS PROVINCIALES S-514 Y T409-8 EN MALAGUEÑO, EXPEDIENTE N° 0517-025285/2020. RESOLUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J1) EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL RÍO ANISACATE. IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) PLAN DE FEDERALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE ESCUELAS PÚBLICAS. RECLAMOS DE BECARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) RESIDENCIAS MÉDICAS Y RESIDENTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS. SITUACIÓN ACTUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL1) APROSS. FALTA DE COBERTURA DE INSUMOS DESCARTABLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) SISTEMA DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) CAMPUS NORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EN LA VARIANTE JUÁREZ CELMAN. OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ1) RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO, CREADO POR LEY N° 9578. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) COOPERATIVA CEMDO, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) ESCUELA ROMA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) PRESUPUESTO 2022. MODIFICACIONES POR LA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2021. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

S1) ÁREA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL EVA PERÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) BALANZAS Y CONTROL DE CARGAS, PROGRAMA 504-9, "SISTEMA PROVINCIAL DE CONTROL DE CARGAS-DCTO.1355/2019", EJERCICIOS 2014 A 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) PROVEEDORES DE PEQUEÑA ESCALA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 10723 Y N° 10788. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) PROGRAMA "VIVIENDA SEMILLA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. AYUDAS SOCIALES SOLICITADAS POR LOCALIDADES DEL DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) PESCA EN CURSOS DE AGUA PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) PROGRAMAS 132 - INFORMACIÓN PÚBLICA, Y 718 - ACCIONES TERRITORIALES, VINCULACIÓN ESTRATÉGICA Y FONDO COMPLEMENTARIO ACUERDO FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE ACERCA DE LA PARTIDA 3090000, DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL EJERCICIO 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) PLANES DE INVERSIONES PÚBLICAS 2021, 2022, 2023 E INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA. DIFERENCIA DE MONTOS PUBLICADOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) PROGRAMA 075-(C.E.) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR-CUENTA ESPECIAL LEY N° 9505. PEDIDO DE INFORMES.

B2) INSTITUTO DE NIVEL MEDIO GENERAL PAZ, DE ETRURIA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. DESIGNACIÓN DE VICEDIRECTOR. PEDIDO DE INFORMES.

C2) PROGRAMA 690- CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA CUENTA DE EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) BALANCE POR PROGRAMAS 2022. EJECUCIÓN DEL REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES. PEDIDO DE INFORMES.

E2) PROGRAMA 131 -APORTES AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA S.E. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. PEDIDO DE INFORMES.

F2) RUTA NACIONAL N° 158, TRAMO: COLONIA PROSPERIDAD-LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO Y TRANSFORMACIÓN EN AUTOPISTA, TRAMO: RÍO CUARTO-SAN FRANCISCO. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL INGRESO DE PERIODISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día, para ello tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

Sr. Limia.- Señor presidente: conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria voy a mocionar lo siguiente: enviar a Archivo por contar con respuesta los proyectos correspondientes a los puntos 5, 6, 13, 14, 16, 45 y 55 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 7 días para la 5º sesión ordinaria a los proyectos obrantes en los puntos 8, 11, 15, 22 al 24, 28, 30 al 43, 47 al 49, 60, 62 al 65 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 14 días para la 6º sesión ordinaria a los proyectos que figuran en los puntos 20, 21, 25 al 27, 29, 44, 50 y 51 del Orden del Día y volver a comisión con preferencia de 21 días para la 7º sesión ordinaria los proyectos incluidos en los puntos 1 al 4, 7, 9, 10, 12, 17, 18, 52 al 54, 56 al 58, 61 y 66 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el legislador Leonardo Limia, de enviar a Archivo por contar con respuesta los proyectos de los puntos 5, 6, 13, 14, 16, 45 y 55 del Orden del Día; volver a comisión con una preferencia de 7 días para la 5º sesión ordinaria los proyectos obrantes en los puntos 8, 11, 15, 22 al 24, 28, 30 al 43, 47 al 49, 60 y 62 al 65 del Orden del Día; volver a comisión con preferencia de 14 días para la 6º sesión ordinaria a los proyectos que figuran en los puntos 20, 21, 25 al 27, 29, 44, 50 y 51 del Orden del Día; volver a comisión con una preferencia de 21 días para la 7º sesión ordinaria los proyectos incluidos en los puntos 1 al 4, 7, 9, 10, 12, 17, 18, 52 al 54, 56 al 58, 61 y 66 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35735/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre las demoras en cubrir vacantes de asignaturas de nivel medio en distintas escuelas del Dpto. Río Cuarto, especialmente en el IPET 79 "Renato De Marco" de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35723/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las necesidades de la Escuela IPEA 233 Agustín Tosco de la localidad de La Granja, Dpto. Colón.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35958/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los protocolos administrativos dispuestos por el Ministerio de Educación para situaciones de abusos y/o violencia en las escuelas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36376/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al IX Congreso Mundial de las Infancias, a desarrollarse del 16 al 18 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36246/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Irazuzta, Caffaratti, Marcone, Garade Panetta, Carrillo y Gudiño, solicitando por Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los protocolos y funcionamiento de la SENAF, medidas adoptadas en los últimos 3 años por denuncias de abusos y respecto de la autorización para funcionar a la ONG "Punto y Aparte".

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36639/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las acciones de amparo presentadas contra la APROSS durante los años 2019, 2020 y 2021.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 55

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36739/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela experimental con énfasis en TIC ProA de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Marín.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36016/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela primaria Provincia de Jujuy de la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35725/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la ruta E-57 "Camino del Cuadrado".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36042/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) las medidas tomadas para evitar la disminución de la superficie ocupada por los bosques nativos y sobre diversos aspectos referidos al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia desde la sanción de la Ley N° 9814.

Comisión: Ambiente

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36443/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Estatuto de la Unidad Ejecutora Biprovincial-Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35059/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a controles ambientales del Polo Químico Río Tercero, ubicado en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: Ambiente

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36537/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36603/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela secundaria del Ipem N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35484/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35485/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la publicidad oficial de obras

realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente municipal en todos los medios publicitarios.

Comisión: Legislación General

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35486/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35996/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a criterios de formación, asignación y lugares de cumplimiento de tareas de los agentes de la policía; como así también respecto a los llamados "robos piraña".

Comisión: Legislación General

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35675/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10302, de Empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, conocida como "Ley de Talles",

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35687/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la pauta presupuestaria asignada a la Departamental San Justo para la prevención y persecución de delitos y contravenciones, indicando número de efectivos policiales y de móviles detallado por localidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34901/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de los Programas de Reinserción Laboral XMí, PILA, PIP y PIL, detallando cantidad de beneficiarios, partidas presupuestarias afectadas y los montos que se estiman ejecutar para desarrollarlos.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35133/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley N° 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35259/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35624/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36143/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero 415 de la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35368/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al emprendimiento denominado Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53.

Comisión: Ambiente

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35514/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35515/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36641/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) nómina de funcionarios, presupuesto ejecutado, organigrama funcional y diversos aspectos referidos al Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36642/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al personal de salud que desempeña tareas en el Hospital Neonatal Ministro Dr. Ramón Carrillo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36643/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos la nómina de unidades prestacionales privadas, provinciales y municipales inscriptas en el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 60

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36749/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) distintos aspectos sobre el suministro de medicamentos por parte de la farmacia del Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 62

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36758/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la falta de agua potable en la localidad de Lucio V. Mansilla desde el año 2020 a la fecha.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 63

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36759/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al acueducto que vincula las localidades de Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla desde el año 2018.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 64

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36760/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a gastos y acciones en el marco del Programa 135 - Consejos Barriales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 65

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36781/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las obras de ensanchamiento de camino serrano, desde la localidad de Los Hornillos, atravesando la localidad de Los Molles hasta la localidad de San Javier.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35234/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente qué resolución hubo en relación al Expediente N° 0517-025285/2020 "Cambio de trazas caminos provinciales S-514 y T409-8 en Malagueño".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36094/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al impacto ambiental generado por la extracción de áridos en el río Anisacate.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35466/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre reclamos recibidos de becarios del Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36453/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos

referidos a la situación actual de las residencias médicas y de los residentes en las distintas áreas

Comisión: Salud Humana

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36298/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad por parte de APROSS.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36551/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Carrillo, Rins y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre infraestructura edilicia, cantidad de camas y de personal del sistema de salud, así como sus remuneraciones.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36611/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las obras a realizarse en el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba en la variante Juárez Celman.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36702/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Régimen de Reconocimiento Artístico creado por Ley N° 9578.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36708/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34723/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Cooperativa CEMDO de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier.

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales; Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34798/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34653/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva

Izquierda, citando al Sr. Ministro de Finanzas para que informe (Art. 101 C.P.) detalladamente cuáles serán las modificaciones que se deberán realizar sobre el Presupuesto 2022 conforme la reconducción del Presupuesto Nacional 2021.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34938/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos vinculados al área de Oftalmología del Hospital Eva Perón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35299/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de las balanzas y control de cargas según el Programa 504-9, "Sistema provincial de control de cargas-Dcto.1355/2019", Ejercicios 2014 a 2022.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35629/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las contrataciones de bienes y servicios a proveedores de pequeña escala que se encuentren en situación de vulnerabilidad en el marco de las Leyes Nros. 10723 y 10788.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35630/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al programa "Vivienda Semilla".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35934/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado y los tipos de ayudas sociales solicitadas al Ministerio de Desarrollo Social, por parte de localidades del Dpto. Punilla.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36296/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las tareas de control sobre la pesca en cursos de agua provinciales.

Comisión: Ambiente

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36434/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los Programas 132 - Información Pública; y 718 - Acciones Territoriales, Vinculación Estratégica y Fondo Complementario Acuerdo Federal, específicamente acerca de la Partida 3090000, de Publicidad y Propaganda para el ejercicio 2022.

Comisión: Legislación General; Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 52

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36724/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la diferencia de los montos publicados en los Planes de Inversiones Públicas 2021, 2022, 2023 y la información registrada en el Portal de transparencia.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 53

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36737/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 075-(C.E.) Fondo para la prevención de la violencia familiar-Cuenta Especial Ley N° 9505.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 54

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36738/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la designación de un vicedirector en el Instituto de nivel medio General Paz, de la localidad de Etruria, Dpto. Gral. San Martín,

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 56

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36740/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 690- Contención y protección de víctimas del narcotráfico en la Cuenta de Ejecución del mes de septiembre de 2022.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 57

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36742/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la ejecución del remanente de Ejercicios anteriores detallada en el Balance por Programas 2022.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 58

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36744/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la ejecución del presupuesto del Programa 131 -Aportes Agencia Conectividad Córdoba S.E.

Comisión: Legislación General

PUNTO 61

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36757/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional N° 158, tramo: Colonia Prosperidad-Las Varillas, Dpto. San Justo y a la transformación de ésta en una Autopista, tramo: Río Cuarto-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 66

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36783/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba y la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) si existen protocolos de actuación para el ingreso de periodistas en los establecimientos públicos dependientes del Gobierno provincial.

Comisión: Legislación General

-6-

FISCAL DE CÁMARA EN LA FISCALÍA DE CÁMARA CIVIL, COMERCIAL, CRIMINAL, CORRECCIONAL Y DEL TRABAJO, PERTENECIENTE A LA SÉPTIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando y aprobando el pliego 36726/P/22 el cual conforme es costumbre parlamentaria y se acordara ya en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria será puesto en consideración sin discusión y con los fundamentos que la Comisión de Asuntos Constitucionales va a acompañar para incorporar oportunamente al diario de sesiones.

Se deja constancia asimismo de la abstención en la votación de las legisladoras Luciana Echevarría y Noelia Agüero.

Pongo en consideración el acuerdo prestado para que la doctora Fabiana Paula Pochettino sea designada Fiscal de Cámara Civil, Comercial, Criminal y Correccional del Trabajo en la ciudad de Cruz del Eje.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo, se comunica al Poder Ejecutivo provincial.

Córdoba, 21 de diciembre de 2022.

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S.//D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, con el objeto de solicitar se preste acuerdo para designar a la Sra. Abogada Fabiana Paula POCHETTINO, D.N.I. n° 18.422.794, como FISCAL DE CÁMARA en LA FISCALÍA DE CÁMARA CIVIL, COMERCIAL, CRIMINAL, CORRECCIONAL Y DEL TRABAJO con sede en la ciudad de CRUZ DEL EJE, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial, quien resultó en segundo lugar en el Orden de Méritos para FISCAL DE CÁMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE confeccionado mediante Acuerdo n° 44 de fecha 02-11-2022 por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia, cuya copia se acompaña.

Quien ocupa el primer lugar de dicho orden de méritos optó por otras sedes.

Hago presente que la citada profesional ha cumplido los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba.

Por lo antes expuesto, solicito en el marco de lo prescripto por la Ley n° 8802 sus modificatorias y reglamentación, artículo 5 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 8435 y artículo 144 inc. 9 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, que oportunamente, previo cumplimiento del trámite parlamentario correspondiente, preste acuerdo para designar a la citada profesional, si así lo considera el criterio de los integrantes de esa Cámara.

A tal fin, se remiten los antecedentes de la Sra. Abogada Fabiana Paula POCHETTINO, D.N.I. n° 18.422.794, informando que el Legajo Personal de la misma se encuentra a disposición en la sede del Consejo de la Magistratura.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Legislatura con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LAURA MATILDE ECHENIQUE, MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 28 de Febrero de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Expediente N° 36726/P/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la Sra. abogada Fabiana Paula Pochettino, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Criminal, Correccional y del Trabajo, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, ACONSEJA, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada Fabiana Paula POCHETTINO, D.N.I. N° 18.422.794, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Criminal, Correccional y del Trabajo, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Cruz del Eje.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Busso, Cid, Eslava María, Giraldi, Petrone

**FUNDAMENTOS COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES,
JUSTICIA Y ACUERDOS
(Pliego 36726/P/22)**

Señor presidente, señores legisladores:

Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al Expediente N° 36726/P/22, solicitando acuerdo para designar a la Sra. abogada Fabiana Paula POCHETTINO, D.N.I. N° 18.422.794, Fiscal de Cámara en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial, Criminal, Correccional y del Trabajo, perteneciente a la Séptima Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Cruz del Eje.

El pliego ante mencionado fue remitido por el Poder Ejecutivo Provincial.

La postulante resulto elegida de acuerdo al orden de méritos confeccionado por el Consejo de la Magistratura, quien resultó en segundo lugar para Fiscal de Cámara con Competencia Múltiple confeccionado mediante Acuerdo n° 44 de fecha 02-11-2022.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renuncias, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

Al respecto quiero mencionar que le fue realizada la pertinente entrevista a la mencionada letrada en el seno de la Comisión.

La Sra. Fabiana Paula Pochettino es abogada egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 1999. Participó activamente en diversos eventos académicos como disertante, coordinadora, panelista, ponente o expositora de los cuales podemos mencionar: disertante en "25 de Noviembre Día Internacional de la erradicación de la violencia en contra de la mujeres", organizado por U.R.D. Ischilín, Comisaría de Quilino (Noviembre 2021).- Además, realizo diplomaturas y Cursos de Posgrado, como por ejemplo Diplomatura en gestión emocional, comunicación y liderazgo", organizado por Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez- TSJ- 50hs. Reloj- 2021.-, entre otras.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para el pliego mencionado.

Muchas gracias, señor presidente.

Juan Manuel Cid
Legislador provincial

-7-

**LOCALIDAD DE LAS VARAS, DPTO. SAN JUSTO. RADIO MUNICIPAL.
MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría el despacho emitido por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 36791/L/23, proyecto de ley que modifica el radio municipal de la localidad de Las Varas, proyecto que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de marzo de 2023.

**Al señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

Dr. Francisco Fortuna
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 36791/L/23, proyecto de ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Leonardo Limia
Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Voy a comentarles antes de poner en consideración el proyecto, que hoy contamos con el acompañamiento del intendente Eduardo Ramón Ale de Las Varas para quien pido un fuerte aplauso. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Ramón Giraldi.

Sr. Giraldi.- Gracias, señor presidente.

Como bien dijo usted, quiero agradecer la presencia en el recinto del señor intendente de Las Varas, Eduardo Ramón Ale; del secretario de Gobierno, Rodolfo Issoglio; de la presidenta del Concejo Deliberante, la arquitecta Carolina Sierrol y los demás miembros del equipo de trabajo municipal de la localidad de Las Varas.

Contarles que Eduardo pertenece al partido local Juntos por Las Varas, con quién tenemos una excelente relación institucional y política. Él asumió el cargo intendente el año 2003 y desde entonces se dedicó a trabajar por el bien común de la localidad de Las Varas. Eduardo es el típico hombre de campo al servicio de su gente, de su pueblo e impulsó la economía de su localidad, ya que es propietario de la fábrica de quesos Cayelac, quesos de gran calidad que obtuvieron premios reconocidos a nivel nacional y que representa una fuente de trabajo valiosísima para Las Varas.

Hoy vamos a dar tratamiento al proyecto de ley 36791/L/23, remitido por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se promueve la ampliación y modificación del radio comunal de Las Varas, localidad del Departamento San Justo.

Como señalamos en otras oportunidades, la decisión de considerar la actualización de los radios municipales es una política de Estado para nuestro Gobierno provincial. Esta decisión implica otorgarle a cada municipio que así lo requiera, la posibilidad de planificar su desarrollo urbano futuro, garantizando, entre otras cosas, una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La adecuación y actualización de los ejidos municipales son necesarias, en tanto la población aumenta año tras año, todo esto es posible mediante la sanción de una ley que puntualice nuevos límites y amplíe los que ya existen.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por mayoría en las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General.

La localidad de Las Varas se ubica al este de la ciudad de Córdoba, a unos 155 kilómetros de distancia, pertenece al Departamento San Justo y a la pedanía Sacanta, limita al norte con Saturnino María Laspiur y con la ciudad de San Francisco, cabecera del Departamento San Justo, y al sur con la ciudad de Las Varillas y Villa María. Se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional 158 y presenta una superficie de 45 mil hectáreas que corresponden a la jurisdicción de Las Varas.

En la actualidad el número de habitantes aproximado es de 1800; su historia de fundación se origina en el año 1904, más precisamente el 27 de mayo, y fue posible gracias a nombres como Berta Besancenot de Ravenet y Luis Quillet. El poblado lleva su nombre gracias a la Estancia de Las Varas, que por ese tiempo era propiedad del ingeniero *Luis Quillet*.

El contexto de la época nos lleva a la importancia que tuvo el paso del ferrocarril General Belgrano ya que dio lugar a todos los pueblos de la línea, impulsó su crecimiento y fue un factor clave para el desarrollo económico de Las Varas.

La historia de Las Varas está escrita en un libro llamado *Terruño*, cuyo autor fue Sergio Juan Raspo, un historiador local que se encargó de conservar la historia y la tradición oral de la localidad.

La localidad cuenta con importante infraestructura cultural, ya que cuenta con la biblioteca popular pública municipal José Luis Borges, el complejo deportivo y cultural municipal, el Museo Municipal de Las Varas, siendo de una enorme importancia el aporte cultural que realiza no sólo en la comunidad sino en toda la región.

También corresponde resaltar la presencia de ámbitos de gran relevancia para la localidad, como la institución deportiva Granaderos Athletic Club, con más de cien años de vida, la mutual, la cooperativa eléctrica, el Comedor Municipal de la Tercera Edad y de Niños.

Todos los años se celebra la fiesta del pueblo, fiesta que dura una semana y tiene su punto más alto el 24 de junio, cuando se rinde homenaje a su santo patrono San Juan el Bautista.

Otro de los clásicos eventos impulsados por el municipio es la Semana del Niño, que se inicia el último viernes de septiembre con el tradicional campeonato de atletismo, y se extiende con diferentes actividades por el término de una semana completa; esto es priorizar a los niños y es realmente muy importante.

A nivel educativo cuenta con una guardería municipal, un jardín de infantes, una escuela primaria y secundaria, garantizando la enseñanza y sociabilización de los niños y de los adolescentes.

Desde el punto de vista de la producción económica, las actividades principales son la industria láctea y agropecuaria, siendo el cultivo de soja y de maíz los primordiales.

Cuenta con un establecimiento mixto, Cayelac y San Ramón, que tienen aproximadamente cien empleados; una empresa láctea, llamada Las Varas, con ocho empleados y la Cooperativa de Trabajo Lácteos Las Varas, con seis trabajadores que representan una fuente esencial de trabajo para la localidad.

También se destacan actividades económicas, como una planta extrusora de soja llamada ALB, el Molino CBRB Sociedad Anónima, con cinco empleados, una pequeña fábrica de productos plásticos Carlos Sánchez, que ya cuenta con cinco empleados y que va en crecimiento.

Desde la Municipalidad de Las Varas se trabaja incasablemente para responder a las demandas actuales de los habitantes; y es por ello, que se llevan adelante dos planes de vivienda municipal: uno, de 50 casas que ya está en proceso de finalización, y otro, que comenzó este año que lleva la construcción de 95 casas, y siempre también colaborando desde el Gobierno provincial.

El incremento de la actividad industrial pone de manifiesto la necesidad de ampliar el radio urbano, y es por todo esto que estoy comentando que se puede ver esta necesidad.

En la actualidad hay posibilidades concretas de que se radiquen nuevas industrias y se sumen a las que ya están en actividad, y con la modificación del radio, las industrias que están fuera quedarían dentro del mismo, lo que les permite mejores servicios con los que, por supuesto, ya van a contar.

Las autoridades comunales solicitaron la aprobación del plano de ampliación del radio de la comuna de Las Varas, su anexo al proyecto de ley, adjuntando la memoria descriptiva, la fundamentación discriminada por sectores con sus medidas y coordenadas georreferenciales cuentan con la Ordenanza 1510 del año 2022, que fue aprobada por unanimidad por el Concejo Deliberante.

La superficie actual del radio urbano es de 80 hectáreas y se pretende ampliar a 157 hectáreas, 6088 metros cuadrados, que se encuentran delimitados por un polígono conformado por 47 lados y 47 vértices, cuyas medidas y coordenadas georreferenciales se especifican en el plano mencionado.

Señores legisladores, aprobar este tipo de proyectos contribuye a democratizar el ejercicio de las potestades que les son propias a cada municipio, y, al mismo tiempo, que colabora con la gestión diaria de cada municipio, permitiéndose así planificar y definir estrategias de urbanización.

Con mi compañera de trabajo, la legisladora Alejandra Piasco, siempre estamos colaborando con los municipios y con los intendentes para que aprueben este tipo de radio lo más rápido posible.

En el Departamento San Justo este año vamos a tener el ingreso de tres nuevos radios urbanos y eso es entre la colaboración de los municipios, los legisladores, el Gobierno de la Provincia.

Por todo lo señalado, resulta necesaria la ampliación del radio urbano y nosotros estamos muy contentos de poder hoy contribuir con nuestro voto al desarrollo y al crecimiento de Las Varas.

Habiendo cumplimentado con todos los requisitos legales que exige el procedimiento administrativo y los procedimientos legales, y atento a los despachos de comisiones que fueron aprobados, adelanto el voto favorable del bloque Hacemos por Córdoba, y también solicito a los demás pares que nos acompañen en este proyecto de ley.

Agradecer nuevamente la presencia del intendente, Eduardo, de todo su equipo de gobierno quienes trabajan para que Las Varas sea una localidad pujante de nuestro Departamento.

Fíjense las casualidades, señor presidente, para extenderse a los demás legisladores, hoy estamos tratando la ampliación del radio urbano de Las Varas, hacía rato que el intendente y su equipo de gobierno lo estaban esperando y estaban empujando para que esto se haga realidad, y justo se aprueba hoy que es el cumpleaños del señor intendente Eduardo Ramón Ale, así que le digo feliz cumpleaños Eduardo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Muchas gracias, legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y no habiendo objeciones, ni disidencias al dictamen del proyecto lo vamos a poner en consideración en general y en particular, en una misma votación, tal cual fuera despachado por las Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, y la Comisión de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna)- Aprobado por unanimidad.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

Voy a invitar a nuestro amigo el intendente municipal Eduardo Ramón Ale, a la legisladora Piasco y al legislador Giraldi para que acompañen a entregarle un ejemplar original de la ley que acabamos de sancionar.

-Así se hace. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY
36791/L/23**

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S.//D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio

Municipal de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone fue analizado por el ex Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Las Varas, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Las Varas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 1510/2022, promulgada por Decreto Municipal N° 121/2022, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Las Varas.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según se detalla en el plano confeccionado por la citada municipalidad, aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 24/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, el que, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- El radio municipal de la localidad de Las Varas se encuentra delimitado por un polígono conformado de cuarenta y siete (47) lados y cuarenta y siete (47) vértices, cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente; encerrando una superficie total del radio urbano municipal de ciento cincuenta y siete hectáreas, seis mil ochenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados (157 has., 6.088,59 m2).

Artículo 3º.- Los puntos amojonados son:

a) A, de coordenadas: X=6482094.00; e Y=4535854.01;

b) B, de coordenadas: X=6482413.22; e Y=4536233.31.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 16 de Febrero de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 36791/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Las Varas, Departamento San Justo,

ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Las Varas, ubicada en el Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del Radio Municipal de la localidad de Las Varas, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los cuarenta y siete (47) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 24/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- El polígono que define el Radio Municipal de la localidad de Las Varas ocupa una superficie total de ciento cincuenta y siete hectáreas, seis mil ochenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados (157 ha, 6.088,59 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) A, de coordenadas X=6482094,00 e Y=4535854,01, y
- b) B, de coordenadas X=6482413,22 e Y=4536233,31.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Carpintero, Giraldi, Piasco, Carrillo, Recalde, Busso, Chamorro, Fernández, Guirardelli, Rinaldi, Miranda.

-8-

**CIUDAD DE TANTI, DPTO. PUNILLA. RADIO MUNICIPAL. LÍMITE
DEPARTAMENTAL ENTRE LOS DPTOS. PUNILLA Y CRUZ DEL EJE.
MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna)- Se encuentra reservado en Secretaría el despacho emitido por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 36735/L/22, proyecto de ley que modifica el radio municipal de la ciudad de Tanti.

A continuación, se leerá la nota con la que se mociona su tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Arias)- (Leyendo):

Córdoba, 1 de marzo de 2023.

**Al señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Francisco Fortuna
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 36735/L/22, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo modificando el radio municipal de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, y el límite departamental entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Leonardo Limia
Legislador provincial.

Sr. Presidente (Fortuna)- En consideración la moción leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna)- Aprobada.

Quiero comunicarle al Cuerpo que hoy también nos está acompañando el intendente Luis Azar, intendente municipal de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, para quien pido un fuerte aplauso. (Aplausos).

Tiene la palabra el legislador Miguel Maldonado.

Sr. Maldonado- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, el compañero y amigo Gustavo Eslava, por

permitirme exponer sobre el proyecto de ley al que hacemos referencia, que es la modificación del radio municipal de la localidad de Tanti del Departamento Punilla, al cual pertenezco.

Se trata de un proyecto remitido por el Poder Ejecutivo provincial, que tiene por objeto modificar el radio municipal de la localidad de Tanti y el límite departamental entre el Departamento Punilla y el Departamento Cruz del Eje.

Del mismo modo, quiero mencionar y agradecer la presencia de Luis Azar, amigo intendente de la localidad de Tanti y a su secretario de gobierno Emiliano Paredes, que también lo acompaña, quienes han trabajado con denodado esfuerzo colaborando con la elaboración del presente proyecto que representa una inmejorable noticia para esa comunidad.

Tampoco puedo dejar de agradecer la colaboración de mi compañera de bancada Mariana Caserio, del Departamento Punilla, y la enorme predisposición de mi par, legislador Alejandro Ruiz, para acordar la modificación del límite territorial entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje, lo que hizo posible la concreción del presente proyecto de ley.

El nombre de Tanti significa "solar de piedra" en la lengua hablada por los comechingones que habitaban la región, y en lengua quechua significa "lugar de encuentro".

La conocida localidad de Tanti fue fundada el 23 de marzo de 1948, con la habilitación de la Capilla Nuestra Señora del Rosario. Este pueblo de nuestra serranía está ubicado en el sector sudoeste del Valle de Punilla, a poco más de 50 kilómetros de la ciudad de Córdoba.

El motor económico de esta localidad es, sin dudas, el turismo, el que está conformado por las colonias de vacaciones de distintos gremios, hoteles, hosterías, casas de alquiler y numerosos complejos de cabañas que conforman una completa oferta de alojamiento.

Evidentemente, Tanti, y su zona de influencia, posee la belleza propia del monte serrano y cuenta, además, con numerosos paseos naturales sin dejar de lado la gastronomía, contando con numerosos bares, restaurantes, rotiserías y varios locales que ofrecen al turista comidas típicas y convencionales.

El verano es la época de mayor afluencia de turistas a la localidad, principalmente el mes de enero, pero es en febrero cuando se lleva a cabo el Festival del Cordero Serrano, que es una excelente oportunidad para conocer Tanti y disfrutar uno de los platos típicos. Y acá hago un paréntesis en esto: el otro día, en la Comisión de Asuntos Municipales, el intendente Luis Azar les comentaba a todos los miembros sobre esa típica fiesta que se realiza en el mes de febrero en Tanti, y que hace muy poquitos días tuvo un éxito sin precedentes, como lo viene teniendo en los últimos años, así que el intendente los ha invitado a todos para la próxima edición de dicha fiesta.

Tanti se disfruta también en la temporada de invierno, y debemos agregar que la Semana Santa constituye –al igual que para el resto del Departamento– un importante momento donde se incrementa el número de visitantes. Tanti, como muchas localidades cercanas a nuestra capital cordobesa, es también visitada asiduamente los fines de semanas largos como los que no lo son, por lo tanto, podemos afirmar con total certeza, que Tanti y su zona de influencia, son un motor turístico de alta importancia para las economías locales.

Debido a su crecimiento demográfico y a que el gobierno local se encuentra preparado para hacer frente a la prestación de servicios esenciales, resulta evidente la imperiosa necesidad de ampliar el ejido urbano de Tanti.

Las autoridades de la localidad han cumplimentado con todos los requisitos necesarios a los efectos de obtener la correspondiente ampliación de su radio municipal, adjuntando además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida, con una superficie total de 9524 hectáreas, 2956 metros cuadrados y sancionada por la Ordenanza 1229 de 2020 se aprobó el nuevo radio municipal.

Todo el procedimiento fue llevado adelante por el Ministerio de Gobierno a través de la Secretaría de Asuntos Municipales, trabajando en conjunto y acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad, considerando principalmente la actual prestación de servicios, las futuras ampliaciones y la necesidad de planificar el desarrollo urbano de la localidad para prever aquellos aspectos relacionados con una mejor calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Asimismo, en el expediente analizado por las comisiones obra el informe emitido por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro y el Dictamen de Fiscalía de Estado concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Señor presidente: cada vez que en este recinto tratamos un proyecto de ley de estas características reiteramos la gran importancia y el valor que tiene para los municipios y comunas contar con la ampliación del radio urbano.

Muchas veces, frente al crecimiento demográfico y el progreso de las comunidades, vemos que la desactualización de los radios vigentes los afecta negativamente.

Con el tratamiento de la iniciativa legislativa intentamos remediar esas condiciones de incertidumbre que perjudican el desarrollo económico y social de las localidades.

Por los motivos expuestos y habiéndose cumplido con los requisitos que exige todo procedimiento administrativo y legislativo solicito a todos mis pares de los distintos bloques el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Dante Rossi.

Sr. Rossi.- Señor presidente: primero, es para adelantar, por supuesto, el voto afirmativo de la banca Juntos UCR, pero también queremos expresar algunas mínimas ideas respecto de estas cuestiones.

Miren hay un libro de un importante filósofo francés Pierre Rosanvallon, que se llama La Contrademocracia, y allí plantea cuales son los inconvenientes que tiene la política para relacionarse con la gente, por qué hay un descrédito de la gente hacia los partidos y hacia los dirigentes políticos. Allí dice que la mejor forma de resolver las cosas es haciendo un buen gobierno.

Y yo quiero resaltar que Luis Azar, intendente de Tanti, es una muy buena expresión de eso, una gestión exitosa, una gestión que ha demostrado capacidad para resolverle los problemas a la gente, una gestión que ha sido valorada y votada en reiteradas oportunidades por sus conciudadanos, una gestión que dignifica y hace sentir orgullosa a la Unión Cívica Radical por sus logros con lo cual estamos por supuesto apoyando este momento.

Muchas veces donde los radios queda como que lo tratamos en la Legislatura rápidamente y pasa sin pena ni gloria, pero este es un trabajo de muchísimo tiempo, es un trabajo de muchísimos años tratando de delimitar a la localidad, es un momento importante para Tanti porque va a saber cuál es su casa, cuál es su radio, cuál es el lugar sobre el que hay que brindar esos servicios, es un momento donde la administración de Tanti va a tener más responsabilidad porque va a tener que administrar y ejecutar obras también en los lugares donde, a partir de la sanción de esta ley, se va a determinar el radio.

Por eso, vuelvo a resaltar la capacidad de gestión de Luis, vuelvo a resaltar que a través de esas buenas gestiones es como la política se reconcilia con la gente y, por supuesto, expresar el voto favorable del bloque Juntos Unión Cívica Radical.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias legislador.

Tiene la palabra el legislador Orlando Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente: primeramente para felicitar al intendente de Tanti, Luis Azar. Seguramente que esta ampliación del ejido de Tanti, incorporándole estas –llamémosle- zonas rurales serían claves para el desarrollo y el crecimiento futuro de todo el Departamento dado que es una zona de constante incremento poblacional.

Esta ley aporta las bases sólidas para promover la fijación de nuevos ámbitos de competencia territorial lo que redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado provincial como para el propio municipio y sus administradores - en este caso, el intendente de Tanti-, evitando, seguramente, los frecuentes conflictos que se plantean, con respecto a si un lugar corresponde o no a una u otra jurisdicción y todo de ello se deriva en la relación de la prestación de los servicios y de sus responsabilidades.

El proyecto que hoy estamos aprobando, y que desde ya este bloque acompaña, es un elemento realmente necesario que se suma a la necesaria visión de futuro y regularización territorial que están llevando adelante numerosos intendentes y jefes territoriales del interior provincial.

Nada más, muchas gracias y felicitaciones intendente de Tanti.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra y si no hay objeciones y conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, lo vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación, tal cual fuera despachado por las comisiones intervinientes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

Vamos a invitar al intendente Luis Azar a que nos acompañe, para que el legislador Maldonado, la legisladora Caserio, los legisladores Arduh y Rossi le hagan entrega de un ejemplar original de la ley que hemos sancionado.

-Así se hace. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY
36735/L/22**

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S.//D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio

Municipal de la localidad de Tanti, Departamento Punilla y, en consecuencia, la modificación del límite departamental Punilla-Cruz del Eje de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios") producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas, dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el entonces Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del ex Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, así como la modificación del límite político entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje, fueron analizados por el ex Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Tanti, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Tanti.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 1353/2022, promulgada por Decreto Municipal N° 132/2022, razón por la que se han cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Tanti.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Tanti, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102; y, en consecuencia, MODIFÍCASE el límite departamental entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje, a efectos de que el radio municipal referido quede íntegramente comprendido en el Departamento Punilla, según el plano confeccionado por la citada Municipalidad, aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 27 de fecha 29 de septiembre de 2022, el que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2º.- El radio municipal de la localidad de Tanti se encuentra delimitado por un polígono de ochenta y cinco (85) lados y ochenta y cinco (85) vértices, que encierra una superficie total de nueve mil quinientas veinticuatro hectáreas, dos mil novecientos ochenta y seis metros cuadrados (9.524 Has, 2.986 m²), cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano referido en el artículo precedente. La superficie ampliada del Departamento Punilla es de mil trescientas cuarenta y cinco hectáreas, tres mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados (1.345 Has., 3.987 m²) y la superficie total modificada del Departamento Punilla es de doscientas cincuenta mil seiscientos ochenta y cinco hectáreas, tres mil trescientos siete metros cuadrados (250.685 Has., 3.307 m²).

Artículo 3º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) MOJON 1 (M 1), de coordenadas: Norte=6.529.726,24; y Este=4.350.375,44;
- b) MOJON 2 (M 2), de coordenadas: Norte=6.529.820,44; y Este=4.351.828,09;
- c) MOJON 3 (M 3), de coordenadas: Norte=6.530.003,57; y Este=4.348.523,99;
- d) MOJON 4 (M 4), de coordenadas: Norte=6.531.200,74; y Este=4.348.429,35.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 14 de Febrero de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 36735/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, y el límite departamental entre los Departamentos Punilla y Cruz del Eje, ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Tanti, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del Radio Municipal de la localidad de Tanti, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los ochenta y cinco (85) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 27/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- El polígono que define el Radio Municipal de la localidad de Tanti ocupa una superficie total de nueve mil quinientas veinticuatro hectáreas, dos mil novecientos ochenta y seis metros cuadrados (9.524 ha, 2.986,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) MOJON 1 (M1), de coordenadas: X=6529726,24 e Y=4350375,44;

b) MOJON 2 (M2), de coordenadas: X=6529820,44 e Y=4351828,09;

c) MOJON 3 (M3), de coordenadas: X=6530003,57 e Y=4348523,99, y

d) MOJON 4 (M4), de coordenadas: X=6531200,74 e Y=4348429,35.

Artículo 5º.- Modifícase el límite departamental que divide los Departamentos Punilla y Cruz del Eje, a efectos de que el Radio Municipal de la localidad de Tanti quede íntegramente comprendido en el Departamento Punilla.

Artículo 6º.- La modificación del límite que divide los Departamentos Punilla y Cruz del Eje implica el traspaso de una superficie de un mil trescientas cuarenta y cinco hectáreas, tres mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados (1.345 ha, 3.987,00 m²) del Departamento Cruz del Eje al Departamento Punilla.

La poligonal que determina el nuevo perímetro del límite departamental, sus medidas y coordenadas georreferenciadas se detallan en la documentación gráfica referida en el artículo 2º de esta Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Eslava, Giraldi, Carpintero, Maldonado, Recalde, Busso, Carrillo, Chamorro, Fernández, Guirardelli, Rinaldi, Miranda.

-9-

A) DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN. ADHESIÓN.

B) FUNDACIÓN ROSA. RECONOCIMIENTO A SU LABOR EN EL MARCO DEL DÍA DE CONCIENTIZACIÓN DEL PAPILOMA HUMANO.

C) BRIGADA ARGENTINA QUE BRINDÓ ASISTENCIA HUMANITARIA EN TURQUÍA. RECONOCIMIENTO.

D) LIBRO "SE LLAMA CÁNCER", DE MARÍA ROSA TERRAF. PRESENTACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

E) FESTIVAL SEMANA MUNDIAL DE LA CINEFILIA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

F) COMUNA DE NICOLÁS BRUZONE, DPTO. GRAL. ROCA. 116º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) LOCALIDAD DE BUCHARDO, DPTO. GRAL. ROCA. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) COMUNA DE NICOLÁS BRUZONE, DPTO. GRAL. ROCA. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) DISERTACIÓN DEL ARZOBISPO DE LA PLATA, VÍCTOR FERNÁNDEZ Y EL CURA VILLERO JOSÉ DI PAOLA, EN EL MARCO DEL 10º ANIVERSARIO DEL PAPILOMA DE FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) LOCALIDAD DE JUSTINIANO POSSE, DPTO. UNIÓN. 112º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) 32º FIESTA DE COLECTIVIDADES, EN GRAL. DEHEZA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L) CHARRENSE FÚTBOL CLUB, DE LA LOCALIDAD DE CHARRAS, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 61º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

LL) CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 103º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

M) HUB DE CONOCIMIENTO INSIGHT 21 DE LA UNIVERSIDAD SIGLO 21. PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN. 27º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

Ñ) ESCUELA CTE. SARGENTO CABRAL, DE LA LOCALIDAD DE ARIAS, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 100º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) EMISORA DEPORTIVA RADIO IMPACTO 99.3, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 27º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) MATERNIDAD KOWALD, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. 100º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) DÍA DEL ESCUDO NACIONAL. BENEPLÁCITO.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a continuar con la sesión.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración 36900, 36901, 36904 al 36906, 36908 al 36910, 36913, 36921, 36926 al 36930, 36932 al 36935/D/23.

Lo vamos a someter a votación conforme al texto acordado, vamos a dejar constancia que el bloque Encuentro Vecinal se abstiene en todos los proyectos mencionados; que las legisladoras Noelia Agüero y Luciana Echevarría consignan su abstención en el proyecto 36935 y su voto negativo en los proyectos 36909, 36910, 36913 y 36929.

Voy a poner entonces en consideración la aprobación de los proyectos enumerados, con las aclaraciones hechas pertinentemente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

-10-

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA EMBARAZADA Y SU BEBÉ.
DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 19 del Orden del Día, proyecto 36439/R/22, pedido de informes sobre diversos aspectos referidos al Programa de Atención de la Embarazada y su Bebé.

Tiene la palabra la legisladora María Amelia Moscoso.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias, señor presidente.

El pedido de informes que traemos a debate tiene una íntima relación con los intereses que siempre ha pretendido representar nuestro espacio, esta prioritaria preocupación por la maternidad vulnerable y la infancia. Celebro que esto se dé en el inicio de este mes de marzo, en el que tenemos dos fechas que por lo general despiertan interés respecto de la mujer y del niño por nacer.

Cuando presentamos este proyecto, en noviembre de 2022, planteamos numerosas preguntas respecto de la supuesta ampliación del Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé por parte de la Provincia de Córdoba.

En relación al decreto que crea este Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se lleva adelante por un gabinete conformado por miembros de cinco ministerios de esta Provincia -el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Coordinación, el Ministerio de Promoción y de la Economía Familiar y el Ministerio de Desarrollo Social-, que está establecido como autoridad de aplicación para este programa.

Entre los objetivos de este Programa de Protección para la Mujer Embarazada y su Bebé, está la intención de acompañar en la trayectoria de salud integral a las mujeres embarazadas que no tengan cobertura de obra social, a las púerperas y a los niños y niñas de hasta los 45 días de edad. Ahora bien, lo extraño es que este programa en su descripción, en el año 2022, se encontraba dentro del Ministerio de Coordinación en el Programa 610, que es el de Boleto Social. En septiembre del 2022, se anunció la ampliación...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legisladora, la legisladora Caffaratti le está pidiendo una interrupción, ¿se la concede?

Sra. Moscoso Cardoso.- Si, por supuesto.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra, legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias.

Señor presidente: le puede pedir silencio a los legisladores porque es imposible escuchar la alocución de la legisladora sobre este tema que me interesa mucho.

Muchas Gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúe con su exposición, legisladora.

Sra. Moscoso Cardoso.- Muchas gracias.

Decía que al momento de ser publicado este programa, integra el Programa 610, de Boleto Social Cordobés. No encuentro una relación directa entre el objeto del programa de Protección de la Embarazada y su Bebé y el de Boleto Social.

De todas formas, en el mes de septiembre del año 2022, cuando se anuncia la ampliación de este programa, y por eso la motivación de nuestro pedido de informes, en esta información -y pese a que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Desarrollo Social- la publicación de la ampliación la hace el Ministerio de Salud, y entre los objetivos que se plantean en esta supuesta ampliación se establece la intención de fortalecer la captación temprana y el seguimiento de salud de las mujeres embarazadas hasta los mil días de vida; es decir, la ampliación del plazo de 45 a 1000 días, la conformación de equipos territoriales para búsqueda activa de estas personas embarazadas para facilitar el acceso a los chequeos y a los beneficios del programa, y el incremento de esta Asignación Provincial por Embarazo que se otorgará la suma de 10 mil pesos por trimestre desde que se concrete la inscripción.

Ahora bien, esto es sumamente llamativo, señor presidente, y creo que amerita el reconocimiento de la importancia de lo que preguntamos, y es que nosotros conocemos el estado en el que se encuentra la carga de nuestros profesionales y agentes sanitarios.

¿Quién va a hacer esta captación de personas embarazadas que no se acercan a la atención en el sistema de salud de la Provincia?, ¿qué equipos técnicos van a tener la tarea del trabajo territorial de captación y contención de la problemática?, ¿quiénes realmente van a tener que acomodar entre la cantidad de carga que tienen en su actividad esta tan importante tarea de detectar tempranamente, que sabemos que es la forma de prevenir la mortalidad infantil en el primer año de vida, por ejemplo, y de evitar de que la falta de cuidados en el embarazo nos arrojen tristes números sobre mujeres que padecen lo que debieran transitar con cuidado y con serenidad al momento de su embarazo?

En el documento de montos por programas del año 2023, es decir el Presupuesto que está aprobado para el corriente año, ni siquiera aparece la palabra "embarazada", no está, y ningún mecanismo de búsqueda nos permite identificar que este programa realmente tenga alguna realización concreta en el Presupuesto de nuestra Provincia.

Investigando el Portal de Transparencia, ninguno de los ministerios mencionados para ser llevado adelante aparece el programa de Protección de la Embarazada y su Bebé.

La transversalidad de la problemática hace que reconozcamos que esto pueda ser una competencia múltiple para los ministerios mencionados, pero eso no exime a la Provincia de dejarnos en claro a todos de dónde salen los fondos, quiénes son los responsables de la ejecución, a qué partida presupuestaria pertenecen, y, en definitiva, con cuánto cuentan las embarazadas que necesitan del acompañamiento del Estado para transitar el embarazo, conforme corresponde a sus derechos humanos.

Teniendo en cuenta la crisis económica actual, no es de menor relevancia que al momento de presentar nuestro pedido de informes, cada uno de los séxtuples con los que se empapeló nuestra Provincia costaba 4200 pesos más IVA, sin la impresión de los carteles, precio que actualizado al día de ayer es más del doble, 9300 pesos, más IVA.

Es importante que conozcamos cuánto se gastó en la estrategia de publicidad de un programa que no integra los números de esta Provincia, que no forma parte de ninguno de los programas a cargo de los ministerios que con tan rimbombante anuncio realizaron porque no sería la primera vez en que se gaste más en publicidad que en el programa concreto.

Señor presidente, nos interesa cuidar la infancia y nos interesa cuidar a las mujeres embarazadas, y si esto realmente es una preocupación compartida por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, entonces, esto debiera no ser necesario ser preguntado en un pedido de informes, sino de acceso público, no solamente para los funcionarios de esta Provincia sino para todos los ciudadanos y, en especial, para quienes en una situación de extrema vulnerabilidad necesitan acceder a los beneficios que se anuncian.

Cuidar a la mujer embarazada, cuidar al niño por nacer, cuidar a la infancia no es algo que sea optativo para un Estado provincial, al contrario, es la única forma de que contribuyamos desde lo público a la realización plena de la sociedad. Cuidar a la infancia es invertir, no es gastar; cuidar a las mujeres es invertir, no es gastar. Para

eso hace falta que el compromiso rimbombante de las publicidades se realice concretamente en cada una de las mujeres que transitan, peregrinando en esta Provincia sin la atención adecuada que merecen.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Liliana Abraham.

Sra. Abraham.- Gracias, señor presidente.

En respuesta al pedido de informes voy a decir que, en verdad, hasta el 26 de septiembre del año 2022, el programa tenía un presupuesto transversal, es decir, que hay varios programas presupuestarios que destinan fondos al Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé, dentro de los cuales se encuentran: programa Córdoba con Ellas, Mujer y Salud, que pertenecen al Ministerio de la Mujer; actividades comunes de la Secretaría de Prevención y Promoción de la Salud, subprograma Acceso a la Salud; y el Boleto Social –como decía la legisladora- eso es porque tienen acceso al boleto gratuito para que ellas puedan realizarse los controles.

Este programa, del cual estamos orgullosos, orienta al empoderamiento y concientización de las mujeres en el reconocimiento y ejercicio de un rol proactivo en el control de su salud, en un marco de promoción y prevención tales como los consultorios móviles de control ginecológico, salud bucal, oftalmológica, la protección de la mujer embarazada y su bebé, y la difusión de la salud sexual y reproductiva.

Este programa fue formulado a partir del 3 de mayo de 2021, coordinado por el gabinete social integrado por el Ministerio de Desarrollo Social, como autoridad de aplicación y el Ministerio de Salud.

El programa tiene como objeto la prevención sanitaria y el acompañamiento a la mujer sin cobertura social durante el embarazo y el control prenatal indispensable para su cuidado y el de su bebé por nacer y promover el cuidado integral de la población infantil atendiendo el desarrollo y la estimulación infantil de sus aspectos psicosociales.

Los recursos asignados son de origen provincial, a partir del 26 de noviembre del año 2022, la autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud de la Provincia, según el Decreto 1334/22.

Los criterios utilizados para la asignación económica que se destina a las personas gestantes son aquellos que no cuentan con cobertura privada de salud, y los mismos tienen como fin contribuir con los gastos que surgen en el marco óptimo del control de un embarazo en cada uno de los trimestres.

El personal que trabaja en territorio para la captación de personas gestantes es personal que se encuentra vinculado bajo el régimen de becas de apoyo del programa, Decreto 1359/22. El perfil estipulado para esta función contempla la acreditación de experiencia en trabajo territorial orientado a la prevención y promoción de la salud, preferentemente el trabajo de equipo y manejo de grupos. El personal es capacitado de manera permanente en materia de sistemas informáticos de salud, normas de convivencia de violencia de género, entre otros pertinentes a su función.

Además, informo que el costo de la campaña de comunicación mencionado por la legisladora en relación del programa, no corresponde a la órbita del Ministerio de Salud...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, legisladora, la legisladora Caffaratti le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sra. Abraham.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

Es para preguntarle a la legisladora si nos pudiera aclarar cómo se acredita la experiencia territorial.

Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa en el uso de la palabra, legisladora.

Sra. Abraham.- Sí, señor presidente.

En respuesta a lo que pregunta la legisladora Caffaratti, digo que pertenece al Programa 467, del Presupuesto.

Señor presidente: habiendo expuesto todo lo solicitado en este pedido de informes pido su pase a Archivo y mociono el cierre del debate.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legisladora.

Voy a poner en consideración, en primer lugar, el cierre del debate.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

En consideración, la moción de pase a archivo del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Pasa al Archivo el proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

36439/R/22

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de diez (10) días de manera detallada los siguientes datos sobre la situación actual del Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé

1. ¿Cuál es el presupuesto designado para este programa para el año 2022?
2. Los recursos para este Programa ¿son enviados por Nación o se financiará con recursos propios?
3. ¿El Ministerio de Desarrollo Social seguirá siendo la autoridad de aplicación? Si la respuesta es negativa indique cuál será la nueva autoridad de aplicación y dónde saldrán los fondos para el programa.
4. ¿Cuáles son los criterios económicos, sociales y culturales en base a los que se fijó en \$10.000 por trimestre esta asignación por embarazo?
5. ¿Los equipos territoriales se conformarán con profesionales que ya están trabajando en áreas o se contratarán nuevos profesionales para esta tarea? En caso de contratar nuevo personal indique bajo qué modalidad contractual será y qué titulación y capacitación se requerirá.
6. ¿Cuál es el costo total de la campaña publicitaria de la ampliación del Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé, con carteles séxtuples en vía pública en toda la Provincia de Córdoba?

Bloque Encuentro Vecinal Córdoba

FUNDAMENTOS

El Decreto N° 411 del 3 de mayo de 2021, crea el Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé, del Gobierno de la Provincia de Córdoba. El mismo se llevó adelante a través del Gabinete Social conformado por los Ministerios de Salud, de la Mujer, de Coordinación, de Promoción y de la Economía Familiar y de Desarrollo Social, siendo éste último la Autoridad de Aplicación. El Programa tiene como objetivo general acompañar en la trayectoria de salud integral a mujeres embarazadas sin obra social, puérperas, niñas y niños hasta los 45 días de edad.

El pasado 26 de septiembre de 2022, se anunció la ampliación del Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé. De esta manera se busca fortalecer la captación temprana y el seguimiento de salud de las mujeres embarazadas y los bebés, hasta los 1000 días de vida. Habrá equipos territoriales para la búsqueda activa de las personas embarazadas y para facilitar el acceso a los chequeos y a los beneficios del programa. Se incrementará la asignación provincial por embarazo, que se otorgará de acuerdo al trimestre de gestación (\$10.000 pesos por trimestre) en el que se concrete la inscripción[1].

Esta iniciativa dependerá, por los trascendidos, del Ministerio de Salud, pero no se especifica en qué términos. Es por ello que consultamos si la autoridad de aplicación seguirá siendo el Ministerio de Desarrollo Social o pasará directamente al Ministerio de Salud. En caso de que sea así, solicitamos conocer si será parte de otro programa o se incluirá como uno nuevo. Siguiendo los ejes de esta aplicación ¿se formarán equipos territoriales para realizar este trabajo? La formación de estos equipos son de suma importancia porque serán los encargados de la asistencia de la embarazada y su bebe y también recabarán información. El Sistema de Salud y su personal se encuentra sobrepasado y precarizado. Darle esta nueva tarea sería una responsabilidad nueva, es por ello que preguntamos cómo serán conformados.

Por último, teniendo en cuenta la crisis económica actual y que cada cartel séxtuple de la campaña para promocionar la ampliación del Programa de Protección de la Embarazada y su Bebé cuesta, aproximadamente, \$4.200 más IVA sin la impresión, consultamos cuanto se ha gastado en la estrategia de publicidad del Programa mediante carteles con los cuales han empapelado la Provincia de Córdoba. No sería la primera vez que se gasta más en la publicidad del programa que en la asistencia a los beneficiarios del mismo.

Por lo anteriormente expuesto esperamos a la brevedad la respuesta y solicitamos a nuestros pares que acompañen este pedido de informes.

Bloque Encuentro Vecinal Córdoba

-11-

MINISTERIO DE SALUD. UNIDADES MÓVILES ASIGNADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde dar tratamiento al punto número 46 del Orden del Día, proyecto 36640, pedido de informes sobre diversos aspectos referidos a las unidades móviles asignadas al Ministerio de Salud.

Tiene la palabra la legisladora Patricia De Ferrari.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, presidente.

Efectivamente, hicimos un pedido de informes sobre vehículos al Ministerio de Salud, el 36640/R/22, y hay una pequeña gran diferencia entre la información solicitada y la información recibida en calidad de respuesta.

El pedido de marras tenía preguntas que van desde la letra a) hasta la letra p) del alfabeto y, desde el Ministerio de Salud, nos respondieron los puntos a), b), c), d), e), f) y g), acerca del tipo de unidad, patente, modelo, marca, año del vehículo, repartición a la que fue asignada y localidad en la que se encuentra.

Desde el Ministerio de Salud no respondieron si los vehículos se encuentran identificados como pertenecientes al Ministerio de Salud, no se adjuntó número, fecha y tipo de factura de compra, esto es que los puntos h), i), j), k), l), m), n), o) y p) quedaron sin responder.

La incertidumbre sobre los vehículos comprados y en uso, nos lleva a plantear por qué es importante tener estas respuestas. De acuerdo al registro de vehículos que se adjunta en la respuesta, durante el 2020, se patentó una ambulancia que no se encuentra dentro de las registradas en las compras de dicho año; esta ambulancia, patentada como AE121FB, número interno 5113, Mercedes Benz Sprinter 4016, del año 2020, se encuentra asignada en el Hospital Ramón J. Cárcano de Laboulaye.

La misma situación se detecta durante el año 2021, ya que en el listado de las 10 ambulancias compradas no se incluye otra ambulancia, patentada como AF018HX, número interno 1169, Ford Transit 2.2 L del año 2021, que se encuentra asignada al Hospital de Santa Rosa de Calamuchita.

Señor presidente, queremos saber si existen otras ambulancias compradas que se hayan destinado a dependencias distintas del Ministerio de Salud y de las que, directamente, no se tenga registro, es importante saberlo.

Ante la situación sanitaria en la que nos encontrábamos durante el 2021 y con la existencia del cuantioso Fondo COVID, la Provincia, ¿sólo compró 20 ambulancias?

Respecto de las habilitaciones e inspecciones técnicas, la habilitación de RUGEPRESA para las ambulancias...

Señor presidente, ¿puede pedir silencio?

Sr. Presidente (Fortuna).- Sí.

Continúe con el uso de la palabra, legisladora.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias.

La habilitación RUGEPRESA para las ambulancias es muy importante, porque los requisitos que tienen que cumplir no sólo hacen a la calidad del servicio que ésta pueda prestar, sino también a la seguridad de los profesionales de la salud que en ellas desarrollan sus funciones.

Por último, tampoco se indica, para ningún vehículo en general, si cuentan con la Inspección Técnica Vehicular, ubicando a la Provincia –si este fuera el caso- en la categoría de infractor o, por lo menos, generando la sospecha de tal situación, cuando al resto de los cordobeses nos exigen, nos multan y nos paran si no tenemos la Inspección Técnica Vehicular en condiciones.

Señor presidente, después de lo ocurrido con los autos judicializados y los accidentes con consecuencias luctuosas, después de los casos como el del médico “trucho” o las muertes de niños en el Hospital Neonatal, la verdad sea dicha, que el Ministerio de Salud tendría que tener particular esfuerzo y énfasis en contestar las preguntas que se le hacen y no dejar sospechas ni ningún margen para pensar sobre maniobras o actividades que no corresponden y que están reñidas con la transparencia y con el uso adecuado de los recursos públicos.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Liliana Abraham.

Sra. Abraham.- Señor presidente, ¡iqué decir! Siempre se mezclan todos los temas, y esta vez fue lo de los móviles.

Este pedido de informes fue respondido en tiempo y forma con la cantidad de móviles, las patentes, las carrocerías, con todo lo que se preguntaba, evidentemente, resulta que este pedido está motivado con una intencionalidad, como lo hacen, mezclando temas con temas, que no buscan informarse sobre el programa en cuestión sino que persiguen posicionamientos individuales de cara al año político.

Por todo lo expuesto, señor presidente, voy a pedir el cierre del debate y el archivo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias legisladora.

En primer lugar, voy a poner en consideración el cierre del debate mocionado por la legisladora Liliana Abraham.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Ahora voy a poner en consideración el archivo del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se archiva el proyecto.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
36640/R/22**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través Ministerio de Salud en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7 (siete) días de manera detallada y en cumplimiento de la Ley 8.803 "LEY DE ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LOS ACTOS DEL ESTADO"

Artículo 1: Indique número total de unidades móviles asignadas al Ministerio de Salud de la Provincia

Artículo 2: Indique el número total y el tipo de unidades móviles adquiridas por Ministerio de Salud de la Provincia durante los años 2020 y 2021.

Artículo 3: Respecto de las unidades móviles referidas en el Artículo 1 y Artículo 2, detalle:

- a) Tipo: Ambulancia, Unidad de Traslado de Pacientes, Unidad de Traslado de Personal, Unidad de Atención Móvil, otros.
- b) Patente
- c) Modelo
- d) Marca
- e) Año
- f) Asignado a: Hospital, Dependencia, Sector, Área, etc.
- g) Ubicación, localidad
- h) Identificación Dependencia: SI/NO (ploteado, pintado)
- i) Carrozado: SI/NO
- j) Estado: funcionando, no funcionando, dado de baja
- k) Numero de Factura de compra o comprobante asignación
- l) Fecha Factura de Compra o comprobante asignación
- m) Identificación Origen: Nación / Provincia / Municipalidad
- n) Fecha Habilidadación RUGEPRESA
- o) Fecha Última Inspección Vehicular
- p) Fecha Último Servicio Mantenimiento

Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi

FUNDAMENTOS

La resolución Nº 28 del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba con fecha de 21 de enero del 2000 y el decreto Nº 78 del Poder Ejecutivo Provincial, crea el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud en la jurisdicción del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Dicha resolución dice en su artículo 9 "La autoridad de Aplicación del Sistema Provincial deberá mantener informado al Ministro de Salud sobre la marcha del esquema establecido por la presente resolución, suministrando pautas de evaluación sobre el desempeño de las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud, sobre los resultados sanitarios de la gestión de las mismas y de las encuestas de conformidad que se realicen con los beneficiarios, sobre la información

estadística y la evolución de los indicadores sanitarios de las poblaciones que se han confiado a dichas Unidades de Gestión...”

En relación a las funciones de la Autoridad de Aplicación del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA, en su artículo 10 inciso a) explicita que “Ejercer control general del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de los servicios comprometidos ante los usuarios y/o beneficiarios del sistema”, y en su inciso b) “Controlar la calidad de los servicios, mediante auditorias sobre la información aportada, o en terreno, realizada por si o a través de terceros, quedando las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud obligadas a proporcionar todos los antecedentes documentales e información computarizada que se le solicite a tal fin”, en su inciso c) “Administrar el Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (RUGePreSa)” y en su inciso f) “Requerir a las Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud la presentación de la documentación que resulte pertinente a los fines de controlar y auditar el efectivo cumplimiento de sus obligaciones asumidas ante los usuarios del sistema”

Teniendo en cuenta las normativas vigentes, estamos convencidos que conocer el número y distribución, situación legal y de funcionamiento efectivo de las unidades móviles pertenecientes al Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, cualquiera sea su dependencia, es imprescindible para la elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual del SISTEMA PROVINCIAL DE ATENCION MEDICA.

Además, permitirá la fiscalización y regulación de las políticas de salud llevadas a cabo por el estado provincial y aportará la información necesaria al Cuerpo Legislativo para que el mismo legisle y regule allí donde sea necesario hacerlo.

Consideramos de vital importancia tener acceso a la información solicitada es por ello que solicitamos el acompañamiento en este Proyecto de Resolución

Leg. Caffaratti, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rins, Rossi

-12-

PARQUE ECOLÓGICO PUMA – MOLINO DE ORO – LA FALDA, DE LA CIUDAD HOMÓNIMA. LOTEO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Fortuna).- Por Secretaría se va a dar lectura a la nota que mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 36920/R/23.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 28 de febrero de 2023.

**Sr. Presidente Provisorio
de la Legislatura de Córdoba
Dr. Francisco Fortuna
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 36920/R/23 que consta de un pedido de informes sobre la situación de un loteo en el que se habrían violado disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo de la ciudad de La Falda.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Mariana Caserio
Legisladora provincial.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

36920/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al loteo en el Parque Ecológico Puma – Molino de Oro – La Falda de la mencionada ciudad del Dpto. Punilla.

-13-

SISTEMA PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ESTADO DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 59 del Orden del Día, proyecto 36748/R/22, pedido de informes sobre la atención de la salud mental del Servicio Penitenciario de Córdoba.

Tiene la palabra el legislador Álvaro Zamora Consigli.

Sr. Zamora Consigli.- Señor presidente: algo pasa en las cárceles de Córdoba y no pasa nada; algo pasa, algo grave y no pasa nada. Este juego de palabras quiere referir que, por un lado, tenemos problemas graves en los establecimientos penitenciarios de Córdoba y, por otro lado, de donde deberían venir las respuestas, no pasa nada, por lo menos nosotros no las vemos.

El artículo 18 de la Constitución nacional exige –es una manda constitucional– que las cárceles serán establecimientos sanos y limpios para la seguridad de los internos y para su reeducación. Nosotros no lo vemos y lo explico, no es una opinión de este bloque legislativo, no es una opinión subjetiva de este humilde legislador, es una manda constitucional que debería ser cumplida acabadamente.

Dos ejemplos me sirven para creer que algo pasa en las cárceles de Córdoba. Desde hace mucho tiempo, nuestro bloque Encuentro Vecinal, venía trayendo a debate diferentes pedidos de informes sobre la existencia y realización de estafas virtuales desde los establecimientos penitenciarios de Córdoba, numerosos, muchísimos.

Creo que cualquiera conoce o tiene algún conocido o le ha pasado, tal vez, algún intento de estafa virtual desde algún celular o tarjeta de crédito, se hacen pasar por empresas. El Poder Judicial de la Provincia de Neuquén pudo establecer que la gran mayoría de esas estafas que se hacían en otras provincias provenían de establecimientos penitenciarios de Córdoba. No es –reitero– una opinión nuestra, lo dice el Poder Judicial de otras provincias.

Al final había grandes usinas de estafas virtuales en nuestros establecimientos penitenciarios y hace pocos días lo pudimos comprobar con el desmantelamiento de un verdadero “call center tumbero” en la cárcel de Río Cuarto.

Otro ejemplo, veníamos diciendo también y reclamando sobre la atención de la salud a los internos y hace pocos días fuimos testigos del lamentable hecho del fallecimiento de un interno en la cárcel Padre Luchesse, Establecimiento Nº 1 de la localidad de Bouwer, la familia denuncia que no recibió atención en tiempo y forma porque era fin de semana largo y no había profesionales disponibles para atenderlo.

Puntualmente, queremos saber, ¿cuántos profesionales desempeñan sus funciones en los establecimientos penitenciarios de Córdoba y qué especialidades?

Hace un tiempo habían respondido –pero la información es vieja y queremos actualizarla– que en el establecimiento penitenciario de mujeres había una sola psiquiatra y que en ese momento estaba de licencia, es decir, nadie.

Queremos saber qué atención se le brinda a los internos que tienen consumo problemático de sustancias, porque es un tema muy sensible en estos lugares, no hay que explicarlo.

Hace poco tiempo en el Portal de Transparencia de la Provincia pudimos ver la subasta electrónica 195/22, donde se adquiría por parte de la Provincia, del Servicio Penitenciario, 1.100.000 medicamentos para atención de personas con problemas de consumo, queremos saber quién y cómo lo prescriben y cómo se brinda la atención a estos internos.

Señor presidente: como algo pasa, y en realidad no pasa nada, es que traemos a debate el proyecto 36748.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Ramón Giraldi.

Sr. Giraldi.- Gracias, señor presidente.

Solicitamos la vuelta a comisión del proyecto de resolución 36748/R/22, iniciado por el bloque Encuentro Vecinal Córdoba, en el que se requiere al Poder Ejecutivo que informe sobre el estado de atención de salud mental en el Sistema Penitenciario de la Provincia de Córdoba.

Le comento, señor presidente, que ya hemos requerido la información pertinente al Ministerio de Justicia, para así poder responder todas las preguntas requeridas.

Por lo tanto, solicito que pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Gracias, legislador.

En consideración la moción formulada por el legislador Ramón Giraldi, en el sentido de que pase a comisión el proyecto que está en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Pasa a comisión.

36748/R/22

Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado de la atención de la salud mental en el Sistema Penitenciario de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

Sr. Presidente (Fortuna).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Miguel Maldonado a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 49.

Víctor Hugo González
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo